



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DE LA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CRPM HELIÓPOLIS (EXPT.: CONTR 2025/362599)

Presidenta suplente

- Rosario Rodríguez Casatejada
Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos

Representantes

- María Gracia Mora Conde
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Jose Manuel Gavira Márquez
Centro Residencial de Personas Mayores Heliópolis
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria suplente

- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 17 de julio de 2025, reunidas las personas que se citan arriba y conforme al apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

Una vez constituida la mesa, se hace constar que durante el plazo de presentación de ofertas, publicado en DOUE el día 6 de junio de 2025 y en perfil de contratante el 9 de junio de 2025, se detectó el día 9 de julio de 2025 un error material en el precio de un producto en el Lote 1. Dicho error fue subsanado y publicado anuncio de corrección de errores en DOUE y perfil de contratante el mismo día 9. Asimismo, se amplió el plazo de presentación de ofertas en 3 días hábiles, finalizando el 17 de julio de 2025 a las 9:00h. El órgano de contratación advirtió a los licitadores que ya habían presentado oferta para este lote, informándoles del error y de la ampliación del plazo, para que pudieran corregir su oferta.

Asimismo, un licitador hace una consulta acerca del precio de los espaguetis en el Lote 6 y se advierte que el precio es conforme al kilogramo y no al pack. El órgano de contratación publicó la aclaración en el perfil de contratante e informó al licitador.

Conforme al apartado 10.3 "Apertura del sobre electrónico nº 1 y calificación de documentos" del mencionado PCAP, se procede a apertura electrónica a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, del primer sobre



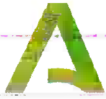


relativo a la documentación administrativa. Se constata por la Mesa que han concurrido a la licitación 13 licitadores:

- CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO SL (Lotes 1 y 4)
- NR ALIMENTACIÓN SL (Lotes 5, 8, 9 y 11)
- CARNES Y PESCADOS HERMANOS ROSSO SOCIEDAD LIMITADA (Lotes 1 y 3)
- KHARTOOM GESTIÓN SL (Lotes 4, 5 y 9)
- RODRÍGUEZ CALA FOODSERVICE SOCIEDAD LIMITADA (Todos los lotes)
- JUAN JOSE SOLA RICCA SA (Lotes 1, 8 y 9)
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANDALUCES PARA LA RESTAURACIÓN, COLECTIVIDADES Y HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Lotes 5, 6, 8, 11)
- PLATAFORMA FEMAR SL (Lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)
- CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL (Lotes 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 10)
- BAYPORT GLOBAL SUPPLIES SA (Lotes 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)
- SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL (Lotes 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 10)
- RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L. (Lote 2)
- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (Lote 2)

A continuación la Mesa procede a revisar la documentación presentada por los licitadores. Al respecto, se hace constar lo siguiente:

- CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO SL (Lotes 1 y 4): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A): el documento está incompleto, al no detallar los lotes a los que se presenta.
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)
 - Compromiso de constitución en UTE (Anexo IV)
- NR ALIMENTACIÓN SL (Lotes 5, 8, 9 y 11): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)
- CARNES Y PESCADOS HERMANOS ROSSO SOCIEDAD LIMITADA (Lotes 1 y 3): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
- KHARTOOM GESTIÓN SL (Lotes 4, 5 y 9): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B): el documento está incompleto. Faltan los apartados Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto. Debe ajustarse al modelo de Anexo proporcionado en el PCAP.
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)
 - Compromiso de constitución en UTE (Anexo IV)



- RODRÍGUEZ CALA FOODSERVICE SOCIEDAD LIMITADA (Todos los lotes): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A): los lotes especificados en el DEUC no coinciden con aquellos a los que se ha presentado. Si concurren a todos los lotes, deben especificarlo en el DEUC.
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B): no rellena el apartado Cuarto sobre subcontratación y subcontratación de servidores.
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)
- JUAN JOSE SOLA RICCA SA (Lotes 1, 8 y 9): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B): la declaración está incompleta. No rellenan el apartado cuarto sobre subcontratación y subcontratación de servidores.
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANDALUCES PARA LA RESTAURACIÓN, COLECTIVIDADES Y HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Lotes 5, 6, 8, 11): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A): no especifica los lotes a los que se presenta en la Parte II, apartado A.
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B): no marca el apartado de subcontratación de servidores. Debe ajustarse al modelo de Anexo proporcionado en el pliego.
- PLATAFORMA FEMAR SL (Lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)
 - Compromiso de constitución en UTE (Anexo IV)
- CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL (Lotes 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 10): presenta la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B): el documento está incompleto. No declaran si subcontratan los servidores en el apartado Cuarto.
- BAYPORT GLOBAL SUPPLIES SA (Lotes 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)
 - Compromiso de constitución en UTE (Anexo IV)
- SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL (Lotes 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 10): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)



- RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L. (Lote 2): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (Lote 2): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Documento europeo único de contratación (DEUC-Anexo II-A)
 - Declaración responsable unificada (Anexo II-B)
 - Declaración de confidencialidad (Anexo III)

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda requerir a las entidades citadas para que subsanen la documentación relacionada, concediendo a tal efecto el plazo de tres días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.3 del PCAP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado.

La Secretaria suplente

Fdo.: María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación

La Presidenta suplente

Fdo.: Rosario Rodríguez Casatejada
Jefa de Servicio Planificación y Racionalización de Recursos